

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Juzgados o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 389 del Código de Justicia Militar y 62 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.951

DOS sujetos gitanos; vistiendo uno blusa, de unos treinta años, y el otro sin ella, de veinticuatro a veintiséis años, sombrero ala flamenco, gastando ambos bigote, los cuales conducían una mula que al pasar por el pueblo de Huesa en la madrugada del 29 de Mayo último fué rescatada por el Jefe de Orden público dándose a la huida; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara) para recibirles declaración en causa instruida por hurto con el número 88 de 1922.

11891

2.952

MAURI AGANAN, Encarnación; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón para prestar declaración y ofrecerla el procedimiento en causa por muerte de Manuel Villamarín instruida por dicho Juzgado.

11879

2.953

UN sujeto de unos treinta y cinco a cuarenta años, delgado, bajo, afeitado, vistiendo blusa azul larga, gorra de visera negra, camisa blanca con dos gemelos de nácar, pantalón oscuro y alpargatas cerradas azules y las muñecas llenas de grancos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaca para recibirle declaración en causa por susstracción instruida por dicho Juzgado, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

11888

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama o emplaza encargándose a ta-

das las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

14.987

AZA RAMIRO, Francisco; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 74 de 1919, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Castuera, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión en la cárcel del partido, que ha sido decretada por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar.

11750

14.988

BÁÑON LOPEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de María, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto en causa seguida en el Juzgado de dicha capital; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Alacant, para ser reducido a prisión, apercibido que, en otro caso, se le declarará rebelde.

11745

14.989

BERTRAN PURELL, Pedro; de estado casado, profesión relojero; domiciliado últimamente en Badalona, calle de San Carlos, 18; procesado en causa número 590 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11829

14.990

CABANAS RODRIGUEZ, María de la Asunción; soltera, de diez y ocho años de edad, profesión la de su casa, hija de Antonio, natural de San Fernando y vecina de Jerez de la Frontera; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicha ciudad, para constituirse en prisión, decretada en sumario número 105 de 1920, por hurto.

11715

14.991

CALERO CARRASCAL, Manuela; de treinta y ocho años viuda, sirvienta, sin que consten otras circunstancias, vecina de Córdoba, en donde ha estado domiciliada últimamente; procesada en sumario que se le siguió por hurto; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde.

11840

14.992

CALVO ROMERO, María Francisca, y Agustín Benito Lozano, naturales de Villalba de los Llanos (Salamanca) y Oporto (Portugal), de estado solteros, profesión su sexo y tratante, de veinticinco años; domiciliados últimamente en Villalba de los Llanos y Cáceres; procesados por hurto de tres caballerías mulares, comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para ampliar sus declaraciones sobre la procedencia de la jaca y jumenta que se les ocupó; apercibidos de ser declarados rebeldes.

11859

14.993

CAMPOS JIMÉNEZ, Manuel de; de unos veintitrés años de edad, el cual visto pantalón de tela clara y blusa clara con rayas negras, sombrero color caqui y alpargatas blancas; Antonio Heredia Fernández, de unos veinticinco años de edad, natural de Málaga, habitante en la plaza del Callao; comparecerán ante el Juzgado de Gaucín, en el término de diez días, a constituirse en prisión, pues así está acordado en el sumario número 65 del año actual, por el delito de hurto, en el cual se hallan procesados, apercibiéndoles que, de no verificarlo, se les declarará rebelde.

11734

14.994

CIRUELA LEGÓN, Leandro; profesión vendedor de décimos de Lotería, de cincuenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en causa número 264 de 1922; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

11855

14.995

COBO GONZALEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Jaén, de profesión arriero, cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran; procesado en causa número 310 del año 1921, sobre hurto; comparecerán dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del Sr. Herrador, al objeto de recibirla declaración indagatoria; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y, le parará además el perjuicio a que haya lugar.

11846

14.996

CONDE VILLANUEVA, José; natural de Huelva, hijo de José y de Antonia, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años; domiciliado en Huelva, Pozo Dulce; procesado por hurto en causa número 114 de 1918, seguida en el Juzgado de dicho pueblo; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia provincial de la mencionada ciudad, para ser reducida a prisión.

11758

44.997

CORTES CORTES, Miguel (a) "Señorita", y Francisco Cortés Cortés (a) "Tito", hijos de Manuel y de Francisca, naturales de Totana, de estado solteros, profesión caldereros, de veinticinco y diez y ocho años de edad, respectivamente; domiciliados últimamente en Cartagena; procesados por hurto, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad para constituirse en prisión que ha sido declarada en el sumario número 160 del corriente año; apercibidos que si no comparecen serán declarados rebeldes. 11837

44.998

DIAZ OLIVER, Elisa; domiciliada últimamente en Valencia; procesada en causa número 143 de 1919 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia, como comprendida en el número 1.º del artículo 825 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en los efectos de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelta y perjucio a que haya lugar. 11836

44.999

DIAZ SALA, Andrés; profesión mozo de labranza, de veinte años; domiciliado últimamente en Granollers, casa de Juan Campins; procesado por hurto número 55 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del partido de dicha ciudad, apercibido que de no acudir, será declarado rebeldes. 11843

45.000

DOMENECH CLIMENT, Francisco, (a) "Valenciano"; de treinta y seis años de edad, hijo de Francisco y María, natural de Benidorm (Alicante), vecino de San Miguel de Cullera, casado, jornalero, con instrucción, es alto, de complejión robusta, pelo negro, ojos castaños, boca regular, rostro amarillento; domiciliado últimamente en San Miguel de Cullera, calle de la Iglesia, número 13; procesado en causa por el número 66 de 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuenmayor, en término de diez días, secretaría del Sr. Tarragó, con derecho de ingressar en la oficina, por diligenciado la prisión. 11842

45.001

DURAN FERNANDEZ, Francisco; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Almería, de estado soltero; profesión camionero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por hurto en causa número 4 de 1922, seguida en el Juzgado de Almería; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de la mencionada capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes. 11792

15.002

EGEA VERA, Francisco; natural de Aguilas (Murcia), de estado casado, de profesión marinero, de treinta y un años de edad; domiciliado en Barcelona, calle del Arco del Teatro, número 57, tercero primera; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha capital. 11831

15.003

F. VERRETTOTT, Capitán del vapor "Galileos", natural de Amberes, de profesión marina; domiciliado últimamente en Breda Caan, Maastricht (Países Bajos); procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, e en la cárcel del partido, a constituirse en prisión. 11781

15.004

FERNANDEZ PIESMEN, Antonio; de estado soltero, de veintisiete años de edad, natural de Murcia; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para responder de los cargos que se le hacen y ser reducido a prisión bajo apercibimiento, si no lo efectúa, de ser declarado rebeldes. 11746

15.005

FRESNEDA ATISO, Manuel; de veintisiete años de edad, casado, hijo de Benito y Crisanta, natural de Escrivá de l'Aguda, domiciliado últimamente en Viesllo, cuyo apellido paradero se ignora; comparecerá, en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser trasladado a prisión en causa que se le sigue sobre hurto. 11747

15.006

GARCIA BERMUDEZ, Diego; de cuarenta y dos años de edad, casado, hijo, nieto y sobrino y vecinos que fue de Zamora hija de Miguel y de Luisa, hoy ya ignorado paradero; procesado por el Juzgado de dicha capital en sumario n.º 66 del año 1922, por el delito de hurto; comparecerá ante dicha Juzgado, de instigación en el término de diez días para constituirse en prisión y ponerse a disposición de la Audiencia provincial, para responder de los cargos que contra él mismo resultan en dicha causa. 11748

15.007

GARCIA GARCIA, Basilio; sabio y vecino de Grau de Castilla de Compostela, de veintidós años de edad, zapatero, hijo de Basilio y Josefa, sin instrucción, sin que conste su edad; domiciliado últimamente en Santiago; procesado en Semana da

miergo 206 de 1917, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de constituirse en prisión. 11733

15.008

GONZALEZ IGLESIAS, Gerardo; natural de Lavadores, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad, hijo de Antonio y de Carmen; domiciliado últimamente en Lavadores; procesado por los delitos de abusos deshonrosos y turismos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 11718

15.009

GRANJA VILLANUEVA, Gumersindo; de veinte años de edad, hijo de José y Ayudina, natural y vecino de Goyón, estatura alta, delgado, barba incipiente, pelo, cejas y ojos castaños cara redonda, nariz y boca regular; procesado por homicidio; comparecerá en el término de diez días en la Sala de Audiencia del Juzgado de instrucción de La Rioja, para ser indagado y constituirse en prisión. 11749

15.010

IRAZABAL UZQUAGA, José; natural de Villarreal, hijo de Justo y de Mercedes, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 11738

15.011

J. GUILLE, George; natural de Liverpool, de estado soltero, de profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, vapor "S. S. Victor"; procesado en causa n.º 32 de 1922 por el delito de estafa y atentado, seguido en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 826 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en los efectos de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelta y perjucio a que haya lugar. 11861

15.012

LARA OLMO, José Tal Roca de Lasa; natural y vecino de Castillo de Lozoya, cuyo apellido paradero se ignora; procesado en el sumario n.º 66 del año anterior, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, para indagarlo el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, apercibido que si no viene a comparecer, será declarado rebelta. 11747

15.013

LOPEZ ABELEDO, Francisco (a); Xto; de diez y seis años de edad, hijo de Benito y María, natural y vecino de Goyas, estatura regular, de buen color, sin barba, pelo y ojos castaños, cara delgada, nariz y boca regulares; procesado por homicidio; comparecerá dentro del término de diez días en la Sala de Audiencia del Juzgado de Lalin a ser indagado y a constituirse en prisión. 11851

15.014

LOPEZ ALBARELLOS, Gundorein-  
vo; de diez y ocho años de edad, natural y vecino de Goyas, hijo de José y María, soltero, labrador, estatura regular, buen color, cara redonda, pelo y cejas negras, nariz y boca regulares procesado por homicidio; comparecerá dentro del término de diez días en la Sala Audiencia del Juzgado de instrucción de Lalin, a ser indagado y a constituirse en prisión. 11850

15.015

LOPEZ CASTUNELAS, Santiago; hijo de Santiago y de Nemosa, de veintiocho años de edad, casado con Celia Yáñez, camarero, de estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro, color del rostro bronceo, natural de Chantada y vecino que fui de La Coruña, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado en sumario sobre excitación a la sedición; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña con objeto de ser constituido en prisión, previacondicione que si no comparece será declarado rebelde. 11841

15.016

LOPEZ LOPEZ, Juan; cargo último donadio fué fragol se cita para que comparezca en el Juzgado de Instrucción para oírle en sumario que contra él mismo se sigue, bajo el número 60 del año actual por viejar sin billete, con apercibimiento que de no comparecer se parará el perjuicio que haya lugar. 11712

15.017

LOPEZ RINA, Saturnino; natural de Aceituna, de estado casado, profesión jornalero, de eternilla y cuatro años de edad, hijo de Benito y María; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto de una puerta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervías a constituirse en prisión en la cárcel del partido por virtud del sumario seguido en su contra con el número 30 de 1921. 11738

15.018

LUQUE GARCIA, Manuel; domiciliado últimamente en el pueblo de Alfarie, otras demás circunstancias se ignoran; procesado en causa por estafa; compa-

recerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrado de Granada, a responder de los cargos que se resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, y se parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho. 11735

15.019

MARTINEZ ROMERO, Antonio; hijo de José y de Isabel, natural de Adra, de estado soltero, profesión embalante, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Parja, procesado por hurto en causa número 190 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11758

15.020

MENDEZ MORILLAS, Enólogo; es-  
tatal y vecino que fui de Granada, en la Calle de Gaménez, 28, hijo de Ma-  
riano y Enciencia, soltero, camarero y  
de veinte años; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de ins-  
trucción del distrito del Sagrado, de  
dicha capital, sito en la Plaza Nueva,  
número 29, y Secretaría de D. Aurelio  
Guglielmi, a responder de los car-  
gos que se resultan en la causa que se  
le sigue sobre estafa; apercibimiento  
que se deja de comparecer se parará el  
perjuicio a que haya lugar y sera de-  
clarado rebelde. 11754

15.021

MORENO JIMENEZ, Casimiro; na-  
tural y vecino de Lucena de estado  
soltero, profesión esquilador, de cator-  
ce años de edad, hijo de Antonio y  
de Amalia; domiciliado últimamente  
en la calle de Juan López, número 21;  
procesado en causa por robo; compa-  
recerá, en término de diez días, ante  
el Juzgado de instrucción de Lucena,  
para constituirse en prisión. 11854

MORENO Y MORENO, Juan Bernardo  
Eduardo; domiciliado últimamente en  
Lluberes; comparecerá, en término de  
diez días, ante el Juzgado de instruc-  
ción de La Cacela (Secretaría del se-  
ñor Cámano), para ser referido a pri-  
sión, bajo apercibimiento de ser decla-  
rado rebelde, en causa instruida por  
hurto, número 179 de 1922. 11760

15.022

NOVOA PIUGA, Eusebio; nacido el  
Tresdeurio, parroquia de Núñez, Ayunta-  
miento de Coles, de estado soltero,  
profesión labrador, de veintiún años  
de edad, hijo de Camilo y de Francisca;  
es de estatura alta, color bronceo, ojos  
castaños, nariz regular, boca amplia,  
viste decentemente, domiciliado últi-  
mamente en Tresdeurio; procesado  
por robo, comparecerá en término de  
diez días ante el Juzgado de instruc-  
ción de Orense apercibido que de  
no verificarlo se le declarará rebelde  
y se parará el demás perjuicio a que ha-  
biera lugar. 11736

15.023

PADRIÑAS CLAVIJO, Pedro; hijo de

Pedro Pablo y de Josefa, natural de La  
Algabe, soltero, bortelmo, de veintiún  
años de edad, domiciliado últimamente  
en La Algabe; procesado por hurto,  
comparecerá en término de diez días ante  
el Juzgado de instrucción del dis-  
trito de San Vicente, de Sevilla. 11781

15.024

PEREZ ALDANA, Pedro; de estado  
casado, marinero, de veintiséis años  
de edad, domiciliado últimamente en  
Escalaona, calle de Blesa, 24, bajos;  
procesado por contrabando, compare-  
cerá en término de diez días ante el  
Juzgado de instrucción de la Univer-  
sidad, de dicha capital. 11831

15.025

PRIETO MARTIN, José Lázaro; de  
diez y seis años, hijo de Bernardo, con  
domicilio en Ciudad Rodrigo, cuyo actua-  
l paradero es ignora; procesado en  
el sumario núm. 54 del presente año  
por robo, comparecerá en el término  
de diez días en el Juzgado de ins-  
trucción de Ciudad Rodrigo a prestar de-  
claración indegatoria, bajo apercibimiento  
que de no comparecer será de-  
clarado rebelde y se parará el perjuici-  
o a que hubiere lugar en derecho. 11834

15.026

RAMON FERRI, José María; domi-  
ciliado últimamente en Barcelona; pro-  
cesado en causa núm. 424 de 1922 so-  
bre estafa, comparecerá en término de  
diez días ante el Juzgado de ins-  
trucción del distrito de Alarazanas, de Bar-  
celona, Secretaría de D. Cándido Gar-  
cía, bajo apercibimiento de ser decla-  
rado rebelde. 11747

15.027

REIGNER, Margarita; de nacio-  
nidad francesa, de unos sesenta años,  
estatura regular, rubia, gemesa, que  
siempre va acompañada de un nieto  
llamado Jorge, domiciliada últi-  
mamente en San Sebastián (Guipúz-  
coa); procesada por hurto, núm. 130-  
1922, comparecerá en término de diez  
días ante el Juzgado de instrucción de  
San Sebastián, a fin de participar el  
auto de procesamiento y prisión y  
practicar las demás diligencias inher-  
entes a ese estado. 11735

15.028

REYES SANTANA, Juan; de treinta  
y cinco años de edad, soltero, jornalero,  
natural de Arucas, vecino de Tel-  
da, hijo de Juan de color blanco, pe-  
lo negro, estatura regular y sin señas  
particulares; procesado en causa por  
lesiones, comparecerá dentro del tér-  
mino de diez días ante el Sr. Juez de  
instrucción de Telde a constituirse en  
prisión. 11857

15.029

RODRIGUEZ MUÑOZ, Matilde; de  
veintidós años, hija de Juan y de Ma-  
ría, natural de Lopera, partida judi-  
cial de Guadix, provincia de Granada,

soltero, jornalero, de estatura baja, color moreno, ojos pardos, pelo negro, domiciliado últimamente en Mérida, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida para constituirse en prisión, por el sumario que se le sigue con el núm. 151 de 1921 por delito de hurto, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

11769

15.030

RODRIGUEZ PIQUERO, Francisco; de treinta y seis años de edad, hijo de Luciano y de Concepción, casado, industrial, natural del Berrón, en Noreña, vecino y domiciliado últimamente en Villaluz, término municipal de Tineo, alto, moreno, que usa bigote recortado y visto traje de pana color obscuro y beína; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional, prestar declaración indagatoria y practicar otras diligencias, acordado en el sumario número 9 del año actual.

11858

15.031

SANCLEMENT RUETE, Jaime, natural de Torres de Segre, casado, jornalero, de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de homicidio y lesiones, causa núm. 148 de 1922, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parárdole el perjuicio que en derecho haya lugar.

11853

15.032

SANTOS PARDO, Saturnino; natural de Renedo de Esgueva, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de dicha capital, Secretaría del Licenciado Martínez, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

11784

15.033

SANTOS RICO, Jesús; de cuarenta años, natural y vecino de Logroño; domiciliado últimamente en calle Salmerón, número 66, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 27 del corriente año, por estafa, a consecuencia de haber viajado en el tren sin billete.

11744

15.034

SIMAO SOAREZ, Aurelio; natural de Portugal; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa número 670 de 1921; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del Sr. Casanova.

11709

15.0

TORRECILLA GARCIA, Pedro; de estado casado, profesión estafador, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Bároles; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina, a fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

11759

15.026

TORRES GARCIA, Felipe, y Jiménez González, José; vecinos de Cíceres, con cédula personal número 10.375 y 10.404, respectivamente, expedidas en dicha ciudad el 31 de Agosto de 1921, gitanos o tratantes en caballerías, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás, a constituirse en prisión en la cárcel del partido por virtud del sumario que en su contra se instruye con el número 65 de 1922 por hurto de una jaca.

11757

15.037

TORRES MARIN, María Gracia; hija de Manuel y Catalina, natural de Zahinos, de cuarenta y un años, casada de oficio su sexo; domiciliada últimamente en Badajoz; procesada por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarle el auto de prisión dictado en su contra y constituiría en la del partido a disposición de la Audiencia provincial de dicha capital.

11748

15.038

TRAVIESO PUIG, Emilio; de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad a constituirse en prisión, que ha sido decretada en el sumario número 214 de 1920 por el delito expresado, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde.

11836

15.039

TURELL, Ernesto; hijo de Gotebory y de Chaiate, natural de Suecia, de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Wauwtran", anclado en el puerto de Barcelo-

na; procesado en causa número 1.063 de 1919 sobre atentado a un Agente de la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11727

15.040

Un hombre de estatura regular, de unos treinta años, muy colorado, con bigote rubio, que vestía pantalón y americana color caqui, alpargatas blancas y sombrero negro, que el día 30 de Agosto último, sobre las seis de la tarde, en el campo de San Miguel de Salinas, violó a Trinidad Omiorte Huertas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Orihuela dentro de diez días para ser oido en causa número 78 por violación, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

11780

15.041

VILARET GARCIA, Francisco; hijo de Francisca, natural de Loja (Granada), de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 919 de 1919 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11726

15.042

ALVAREZ COSANO, Carmen; natural de Puente Genil, hija de Antonio y de Serafina, casada, de treinta años, domiciliada últimamente en Huelva, carretera de Gibraleón, 99; procesada por atentado en causa número 542 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, sito en la plaza de la Constitución, para ser reducida a prisión.

11885

15.043

ANDRES Y CASAUS, Manuel; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián para hacerle ingresar en la cárcel del partido a fin de que cumpla la condena de dos meses y un día de arresto mayor que le fue impuesta en sentencia dictada por la Audiencia provincial de dicha capital con fecha 12 Diciembre último en la causa que bajo el número 210 de 1921 se le siguió en el Juzgado de San Sebastián por el delito de injurias a la Autoridad.

11913

15.044

CARRILLO CORTES, Salvador, alias "Bolo"; de diez y siete años, hijo de Ramón y de Cristina, soltero, natural y vecino de Linares, domiciliado en la carretera de Bailén, número 28; comparecerá en el término de diez días

ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad a constituirse en prisión, según causa número 69 del corriente año sobre hurto. 11892

15.045

**CASTRO LARROSA**, Avelino; de treinta años, casado, tratante, hijo de Antonio y Teresa, natural de Tibi, domiciliado últimamente en Castalla, en calle de la Iglesia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Novelda con el fin de constituirse en prisión, decretada en el sumario que contra él se sigue sobre desobediencia bajo el número 34 del año actual, previniéndole qué de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 11904

15.046

**IDOMENECH GRANE** (o Granell); Joaquín; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de diez y seis a diez y ocho años, domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle del Mediodía, número 3 o 13, taberna; procesado en causa número 605 de 1918 sobre tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11872

15.047

**GARMENDIA AIZPURUA**, José; natural de Zarauz (Guipúzcoa), soltero, paradero, de treinta y tres años, hijo de Manuel y Dolores, domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 11912

15.047 bis.

**GARRIDO BOTIAS**, Pedro (a) "el Cuerto"; de diez y siete años de edad, hijo de Manuel e Isabel, soltero, natural y vecino de Linares; domiciliado en la calle Jaén, número 5; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad a constituirse en prisión en causa número 99 del corriente año sobre hurto. 11893

15.048

**GIL POLIDURA**, Antolín; natural de Santander, de estado soltero, profesión maestro, de treinta y un años, hijo de Deogracias y Jesusa; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este de Santander o en la cárcel del partido a constituirse en prisión. 11909

15.049

**GONZALEZ GIRONA**, Enrique; de oficio lampista, de diez y ocho años de edad, color moreno, más alto que bajo, delgado, pelo negro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Palma, número 28, segundo; procesado en sumario número 537 por tentativa de robo, disparo y lesiones; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del

distrícto del Sur, de Barcelona, para recibirla indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11874 bis

15.050

**GRAU JORNET**, Rosa; natural de Tarragona, de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y seis años de edad, hija de Miguel y de Rosa; domiciliada últimamente en dicha capital; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 11916

15.051

**GUTIERREZ MORCILLO**, Miguel; de veinte años de edad, soltero, hijo de José y de Catalina, natural de Algeciras, vendedor ambulante, vecino de La Línea, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre violación, número 186 de 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, en el término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11910

15.052

**LANDETA Y LANDETA**, Venancio Juan, natural de Begoña, de estado soltero, profesión alpargatero, de cuarenta años de edad, hijo de Isidoro y Calixta; domiciliado últimamente en Durango; procesado por robo comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 11914

15.053

**LERIA FERNANDEZ**, Joaquina; de treinta años de edad, soltera, profesión sus labores, hija de Juan y Gabriela, natural de San Roque y vecina de La Línea; y Manuela Suárez Moreno, de veinte años de edad, soltera, profesión sus labores, hija de José y María, natural y vecina de Arcos; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión decretada por dicho Juzgado en causa número 152 de 1921, por hurto. 11899

15.054

**LOPEZ VILLAMIL**, Ambrosio Toribio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión encuadernador, de veintiséis años de edad, hijo de José y Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de las Tapias, número 16, segundo; procesado por tentativa de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero, para constituirse en prisión que le ha sido decretada, apercibido de rebelde. 11898

15.055

**MARQUEZ GUZMAN**, Nemesio;

natural de Cañaveral, de estado soltero, profesión cochero, de treinta años de edad, hijo de Marcos y de Encarnación, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por estafa y cohecho en causa número 123 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 11900

15.056

**MARTINEZ SERNA**, José; hijo de Vicente Martínez Martínez y Raimunda Serna Martínez, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Albatera, calle de Quevedo, número 14; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Elche, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 11889

15.057

**MGNIEPPER CASTELES**, Miguel; hijo de Miguel y María, natural de la Araya, aldea perteneciente a Alcolea (Castellón), de estado casado, profesión labrador, de sesenta y cinco años de edad, de estatura y carnes regulares, moreno, pelo canoso, afeitado de barba y bigote, visto al estilo del país; domiciliado últimamente en la Araya; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Lucena del Cid, para ser indagado y reducido a prisión. 11894

15.058

**MOLINA VAZQUEZ**, Miguel; hijo de Ramón y de Antonia, natural de Ávila, de estado casado, profesión gitano ambulante, de treinta y cinco años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Medina del Campo, calle del Cañuelo, casa de José Serrano; procesado por hurto; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Ávila, que ha decretado su prisión provisional, por no haber comparecido al acto del juicio oral. 11862

15.059

**NAVEIRA**, Luis; natural de El Ferrol; domiciliado últimamente en Baiona; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parábole el perjuicio a que hubiere lugar. 11875

15.060

**NOTARIO VALLEJO**, Germán; de profesión chauffeur; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, 6; procesado por daños en el

sumario 385 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Dalmat, para notificarse el auto de procesamiento y prisión y recibir la indagatoria. 11836

15.061

OCANA GARCIA, Antonio; hijo de José y de María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 871 de 1919, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11872

15.062

PÉREZ MONTANY, José; natural de Monzón (Barbastro), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años de edad, hijo de Gil y María; domiciliado últimamente en Sabadell, La Torre 147; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell para ser constituido en prisión. 11908

15.063

PI LOPEZ, Federico; hijo de José y de Adela, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión chelicer, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Claudio Coello, número 47; procesado por lesiones por atropello; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, para responder de los cargos que le resultan de dicha causa. 11897

15.064

ROGER SANCHÓ, Víctorio del Procesado (el "Loreto" y "Salipé", que se hacía llamar Santiago Sánchez), de profesión lampista, de veintidós años de edad, hijo de Agustín y Josefa, bajo de estatura, bien parecido, color moreno y pelo negro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Riera Baja, 40, segundo; procesado en sumario número 537 por tentativa de robo, daños y lesiones; comparecerá en término de echo días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, para recibirla indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11874

15.065

ROJA, Carlos de la; natural de Valencia; domiciliado últimamente en Alicante, calle de Bazán, número 41; procesado por estafa, sumario 209 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento aut.

de no hacerlo, será declarado rebelde. 11835

15.066

RUIZ VIZCAINO, José; de diez y ocho años de edad, delgado, más bien alto, visto traje negro y botas de igual color, cuyo domicilio y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Bujalance a constituirse en prisión y otras diligencias, previniéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 11876

15.067

SANTOS VALERO, Blas Candelario; natural de Calamonte, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hinojosa del Duque, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 11834

15.068

SEVILLA Y SOBLANO, Alfredo; de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión barbero, hijo de Luis y de Manuela, natural de Taéjar (Valencia); domiciliado últimamente en Taéjar y en la actualidad ambulante; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por robo, número 113 de 1922, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiera lugar. 11917

15.069

SOLÉ SERRAT, Joaquín; hijo de Isidro y de Juana, natural de Sabadell, de estado soltero, profesión teñidor, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arc de Teatre, 49, tienda; procesado en causa número 946 de 1919 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11871

15.070

STRANDQUEST, Cristina; hija de Pedro y de Berta, natural de Bruselas (Bélgica), de estado casado, profesión maridaria, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en el buque americano "Wert Lashiray", anclado que estuvo en el pueblo de Barcelona; procesado en causa número 1.142 de 1920, sobre alentado a un Agente de la Autocid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Al-

azaranas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11869

15.071

VERGES TORT, Juan; hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Prullans (Lérida), de estado soltero, sin profesión, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en calle Vilfredo, 279, 1.º 1.º (Badalona); procesado en causa número 916 de 1919 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11874

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

—

### JAEN

El señor Juez de primera instancia de este partido, por providencia de hoy, recaída en los autos de mayor cuantía que insta D. Félix Pérez Portela, contra los herederos de D. José Santa Ursula de Francia, les ha acusado la rebeldía y mandado se les empiece por segunda vez, para que dentro de cinco días comparezcan en los autos personándose en forma; apercibidos que de no verificarlo se les declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda, parándoles, además, el perjuicio a que hubiere lugar.

Jaen, 16 de Septiembre de 1922.— El Secretario, P. S. Enrique Osuna. X-2321

### SANTANDER—OESTE

D. Amado Salas y Medina Rosales, Juez de primera instancia del distrito del Oeste de la ciudad de Santander. Por el presente oficio hago saber:

Que a escrito de demanda de juicio declarativo de mayor cuantía formulada por el Procurador D. Fernando Alonso Cuevas en nombre de D. Juan Manuel Sáinz Trapaga y Escriván, mayor de treinta años soltero, Méjico, y de esta veridad, contra la herencia yacente de D. Dionisio de Rafael Ferral, en reclamación de 46.919 pesetas, tengo acordado, por providencia del día 6 del mes actual, dar trámite de dicha demanda a la expresada herencia yacente demandada, cumpliéndola por edictos para que dentro del término de quince días impreverrables comparezca en los autos personándose en forma, apercibiéndola de que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para la inscripción de este oficio en la fiscalía de Madrid a fin de que sirva de cumplimiento a referida herencia yacente, de D. Dionisio de Rafael Ferral, el presidente en Santander a 11 de Septiembre de 1922.— El Juez, Amado Salas.— El Secretario judicial, J. Gonzalo Peñayo. X-2322

## JUZGADOS MUNICIALES

## MUROS

D. Manuel Iglesias Calderón, Juez municipal de Muros, en la provincia de Coruña.

Hago público: Que en el mismo se halla vacante el cargo de Secretario scapiente, que ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, por concurso de traslación entre los que ejerzan cargo análogo, haciéndose presente que este término consta de 16.026 habitantes de hecho y de 11.183 de derecho, según el último censo aprobado.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas al Sr. Juez de primera instancia de este partido, habrán de presentarse acompañadas de los documentos justificativos de la aptitud de aquéllos, en la Secretaría de este Juzgado municipal dentro del improrrogable plazo de treinta días, contados desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Muros, 11 de Septiembre de 1922.—Manuel Iglesias Calderón.

JM—41903

## OT DE FERRER

D. Antonio Peiro Juste, Juez municipal de Sot de Ferrer.

Hago saber: Que vacante el cargo de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia por el presente, para su provisión a concurso de traslación, con arreglo a lo que determina el artículo 5.<sup>o</sup> del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, a fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas, en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Castellón.

Al propio tiempo se hace constar que el censo de población es de 950 habitantes.

Las resultas de este concurso, así como la vacante no solicitada por Secretario en ejercicio, se proveerán con arreglo a lo dispuesto en la ley provisional sobre organización del Poder judicial.

Sot de Ferrer (Castellón), 18 de Agosto de 1922.—El Juez municipal, Antonio Peiro.

JM—41623

## JURISDICCIÓN DE GUERRA

## MADRID

Por la presente, y en virtud de acuerdo citado en los actos sobre divorcio de detta Concepción Luque Maraver con D. Ricardo Martínez Richardo, en ignorado paradero, hemos acordado citar y emplazar a este Tribunal para que, en el término improrrogable de veinte días, comparezca en este Tribunal, sito en el Ministerio de la Guerra (Gabinete

Barquillo), a fin de contestar la referida demanda, bajo apercibimiento de que si no lo verificare será declarado en rebeldía.

Madrid, 11 de Agosto de 1922.—El Teniente Vicario interino, Agustín Asensio.—Por mandato de S. S., El Actuario, Juan A. Bulgas.

JG—8260

## MATARÓ

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del artillero segundo Isidro Menéndez Rodríguez, para exceptuarse del servicio militar, como comprendido en el caso cuarto del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, este Juzgado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 100 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, acordó resolver, en diligencia de este día, que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años, en ignorado paradero de Manuel y Vicente Menéndez Rodríguez, hermanos del mencionado artillero, natural de la parroquia de Palacio da Naveiga Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de cuyo punto se ausentó para Buenos Aires con fecha 19 de Julio de 1911 el Vicente, el otro se ignora la fecha en que se ausentó.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 145 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (C. L. número 219), por si alguno tiene noticias de la actual residencia de los citados Manuel y Vicente Menéndez Rodríguez se sirvan participarla a este Juzgado con la mayor suma posible de datos en obsequio al principio de equidad y justicia.

Mataró, 20 de Julio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Jaime Roselló.

G—8269

## JURISDICCIÓN DE MARINA

## ALMERÍA

D. Francisco Jerez Tejerina, Alférez de fragata, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia y Juez de instrucción de la misma.

Por este mi primer edicto citadillamo y enplazo al individuo que en 29 de Agosto de 1921 era Contrachocante del vapor "Patricia" de la Compañía Barcelona de Navegación, y al tripulante de dicho buque que estaba en el mismo de guardia en la noche del 28 al 29 de dicho mes y año, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto, o manifestarán el punto donde pueda remitirse efecto, en el mismo término, bajo apercibimiento que de no verificarse les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Almería, 31 de Julio de 1922.—El Alférez de fragata Juez de instrucción Francisco Jerez.—El Secretario, Joaquín Victoria.

JM—8160

## BADALONA

D. Carlos de Pineda y Soto, Capitán de corbeta de la Armada y Juez instructor de Marina del distrito de Maresme.

Por el presente edicto, llamó y emplazó a Antonio López Soler, tripulante que fue del vapor español "Temerario", para que, en el plazo de treinta días, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Santa Madrona, número 17, con objeto de prestar declaración en la causa número 103 de 1920, en el bien entendido que de no verificarse se le parará los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Badalona, 12 de Agosto de 1922.—El Capitán de corbeta Juez instructor, Carlos de Pineda.

JM—8172

## BENIDORM

D. Juan López Merello, Alférez de ronda de la escala de reserva auxiliar, Ayudante de Marina de este Distrito y Juez instructor del expediente instruido al inscrito de este trozo José Ripoll Ivers, hijo de José y Ana María, por pérdida de su certificado de soltería.

Hago saber: Que habiéndosele extraviado al expresado inscrito el citado documento que le fue expedido por la Ayudantía Mayor del Arsenal de Cartagena, al cumplir en 31 de Diciembre de 1917 campaña de cuatro años por su turno, queda arrulado y sin ningún valor, por habersele expedido al interesado, en 30 de Julio último, un duplicado del mismo por la misma Dependencia, previa justificación del extravío del anterior.

Lo que se hace público por el presente edicto en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.<sup>o</sup> de la Real orden de 15 de Junio de 1918.

Benidorm, 4 de Agosto de 1922.—El Alférez de navío Juez instructor, Juan López Merello.

JM—8171

## BILBAO

D. Ramón Rodríguez Trujillo, Capitán de corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor del expediente de abordaje ocurrido entre el vapor norteamericano "Frit Pitt Bridge" y el gangull de las Obras del puerto de Bilbao nebrado "Portugalete".

Por el presente edicto, llamo y emplazo al Capitán del vapor norteamericano "Frit Pitt Bridge", cuyo nombre se ignora, que en 12 de Enero de 1921 mandaba el citado vapor, para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Bilbao, primera sección de la Ría, con el fin de prestar declaración en este expediente, haciéndole saber que de no presentarse en el plazo señalado le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Bilbao, 9 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—8156

Don Ramón Rodríguez Trujillo, Capitán de corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor del expediente con motivo del abordaje habido entre el vapor de nacionalidad noruega nombrado "Rein" y el vapor español "Basurto".

Por el presente cito, llamo y emplazo al Capitán del citado vapor "Rein", que el día 20 del mes de Diciembre mandaba el vapor de referencia, en ocasión del abordaje, y cuyo nombre se ignora, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya, comparezca en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Bilbao, primera sección de la Ría, con el fin de prestar declaración en el expediente, haciéndole saber que de no comparecer en el plazo señalado, le parará los perjuicios a que hubiere lugar.

Bilbao, 11 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.  
JM-3161

Don Ramón Rodríguez Trujillo, Capitán de corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor del expediente de abordaje habido entre el vapor norteamericano "Carolyn" y la gabarra del tráfico inferior del puerto de Bilbao, nombrada "Luis".

Por el presente cito, llamo y emplazo al Capitán del vapor norteamericano "Carolyn", cuyo nombre se ignora, que mandaba dicho buque el 19 de Enero de 1920, para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Bilbao, primera Sección de la Ría, con el fin de prestar declaración en el expediente que por dicho abordaje se instruye, haciéndole saber que de no comparecer en el plazo señalado, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Bilbao, 9 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.  
JM-8158

Don Ramón Rodríguez Trujillo, Capitán de corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor del expediente de abordaje habido entre el vapor noruego "Station" y una gabarra del tráfico inferior del puerto de Bilbao nombrada "Lequeitifarra".

Por el presente cito, llamo y emplazo al Capitán que en 30 de Noviembre del año 1920 mandaba el citado vapor, cuyo nombre se ignora, para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Bilbao, primera sección de la Ría, a fin de prestar una declaración en dicho expediente, haciéndole saber que de no comparecer en el plazo señalado le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Bilbao, 9 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.  
JM-8157

## FERROL

Don Alfredo Porto Maceira, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa que se sigue con motivo de la pérdida de un saco de ropa perteneciente al que fué marinero del acorazado "Alfonso XIII", José Benito Rodríguez Garrido.

Por el presente cito, llamo y emplazo al individuo que se considere con derecho a un saco de ropa que se halla en el pañol del Contramaestre de este Arsenal, sobrante de 13 recibidos en 16 de Octubre de 1918, procedentes del acorazado "Alfonso XIII" y marcado con el nombre de Emilio Martínez, para que en el plazo de noventa días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Coruña y Pontevedra, comparezca en este Juzgado sito en la puerla del Parque del Arsenal de Ferrol, en donde le será entregado si acredita previamente ser su propietario.

El Ferrol, 3 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Alfredo Porto.

JM-8203

## GIJÓN

Don Emilio Doce y Carro, Alférez de navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina de Gijón y del distrito de Luanco, Juez instructor del expediente para acreditar la pérdida de varios documentos.

Hago saber: Que en el mencionado expediente, instruido a petición del alumno de Náutica D. Tomás García Menéndez, natural y vecino de Luanco, se acreditó debidamente que dicho individuo era tripulante del vapor "Florentina" el día 24 de Noviembre de 1921 al ocurrir el incendio de dicho buque en el puerto de Valencia, en donde se encontraba con un cargamento de gasolina y en cuyo siniestro se perdieron el Diario de Navegación y Cuaderno de Cálculos del referido alumno de Náutica.

En su consecuencia, vengo en declarar trulos y sin valor alguno, caso de que parecieren, dichos Diario y Cuaderno de Cálculos del repetido alumno D. Tomás García Menéndez.

Gijón, 12 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Emilio Doce.

JM-8206

## MARÍN

D. Matías González Andrés, Alférez de navío, Juez instructor de un hallazgo de varios efectos realizados por la dotación del vapor pesquero de esta inscripción llamado "Santa María".

Hago saber: Que en la tarde del día 2 de los corrientes y a 16 millas al NW. del Cabo Finistérre, encontraron el patrón y tripulantes de la precitada embarcación flotando en la mar los efectos siguientes:

Tres cajas de madera marcadas con los números 272, 267 y 259 y las inicias A. F. T.-R. S. S.-Hamburg, conteniendo cada una jarrones de caucho sin labrar, siendo su peso bruto de 140 kilogramos.

Dos cajas de madera con las inicias C. G. T.-KK-5 T 9, conteniendo tabaco elaborado en cigarros puros molados y en mal estado, siendo el peso de cada una de 110 kilogramos.

Un barril de madera, el que en una de sus bases se lee: Vacum Oil.—C. O. S. A. F.—Bruselas.—Almo. Engien.—Oil Made. in. U. S. A., cuyo peso bruto es de 200 kilogramos.

Las personas que se crean dueñas de los efectos antes reseñados se presentarán en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia con los documentos necesarios que acrediten su derecho, pues en otro caso y si no se presenta reclamación alguna al finalizar dicho plazo serán entregados a los halladores.

Marín, 7 de Agosto de 1922.—El Alférez Juez instructor, Matías González.  
JM-8247

D. Matías González Andrés, Alférez de navío, Juez instructor del expediente de hallazgo y salvamento de una embarcación de vela, cuyo hallazgo y salvamento fue realizado por el patrón de la trainera "Mercedes" de esta matrícula, y patrón y tripulantes del balandro "Emilio", de la inscripción de Villagarcía.

Hago saber: Que en la tarde del día 6 de Julio último los precitados patrones y tripulantes hallaron en esta ría y en la enfilación de Udra a Sangenjo una embarcación naufragada, sin que tuviese a su bordo tripulante alguno, la cual tiene las características siguientes:

Esleta de arqueo, 10,95 metros; idem entre alefrices, 11,50; manga de fuera a fuera, 3,40; puntal bajo cubierta, 0,90; contorno exterior, 4,65; tonelaje total, 10,70 toneladas. El casco es de madera y en ambas amuras se lee pintado un letrero que dice: "Primer Día", 719, Caramial.

Las personas que se crean dueñas de la embarcación de referencia se presentarán dentro del plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este edicto, en este Juzgado de Marina con los documentos necesarios que acrediten su derecho.

Marín, 4 de Agosto de 1922.—El Alférez Juez instructor, Matías González.  
JM-8236

## MELILLA

D. José Expósito del Pozo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa que se instruye con motivo de haber efectuado movimientos en el puerto de Melilla, sin autorización para ello, el pailebot "Primavera".

Por el presente cito y emplazo a los tripulantes del pailebot "Primavera" que en 11 de Febrero de 1921 estuvieron embarcados en el citado pailebot para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, al objeto de prestar declaración.

Melilla, 20 de Julio de 1922.—El Capitán Juez instructor, José Expósito.  
JM-8249